



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

7L/RI-0262-. Nombramiento de D.^a Raquel Arribas Guillén para desempeñar la plaza de Auxiliar del Área de Boletín Oficial de este Parlamento.

1118

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RI-0262-.

11.1. Nombramiento de D.^a Raquel Arribas Guillén para desempeñar la plaza de Auxiliar del Área de Boletín Oficial de este Parlamento.

ACUERDO:

Vistos:

- a) Acuerdo de esta Mesa, de fecha 29 de diciembre de 2008, sobre propuesta para cubrir la plaza de Auxiliar del Área de Boletín Oficial, que contiene la relación de puestos de trabajo de la plantilla de personal de este Parlamento.
- b) Escrito, registrado de entrada con el n.º 5.593 el día 11-2-2009, que dirige a este Órgano Rector de la Cámara el Presidente del Tribunal de Selección constituido para la provisión de la citada plaza, por el que eleva a esta Mesa el acta de la reunión, celebrada el día 10 de febrero actual, por el citado Tribunal, según la

cual se propone la adscripción de D.^a Raquel Arribas Guillén a la plaza de que se trata.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento y los artículos 2, 47 y 51 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda lo siguiente:

1. Nombrar, con efectos de 1 de marzo de 2009, a D.^a Raquel Arribas Guillén para ocupar el puesto de trabajo de Auxiliar del Área de Boletín Oficial, señalado con el número 26 de la actual relación de puestos de trabajo de este Parlamento, la cual cesará, en la misma fecha, como titular del puesto de trabajo de Auxiliar del Área de Archivo, Biblioteca y Documentación, señalado con el número 23 de dicha relación.
2. Disponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de este Parlamento.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>